



PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28752 LOZOYUELA (MADRID)
TLF. 91.8694561 FAX 91.8694511

BANDO

D. FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS.

Comunica a todos los vecinos/as que queda prohibido llenar depósitos de agua de gran capacidad de las fuentes municipales e hidrantes de emergencia.

El agua de las fuentes es únicamente para consumo humano in situ, por lo que desde este Ayuntamiento se ha comenzado a identificar a quienes hacen uso indebido del agua pública, con el objeto de apercibirles primero y, en caso de reincidencia, poner en conocimiento de la Guardia Civil la infracción e iniciar el correspondiente expediente sancionador.

Es una prioridad de este Grupo de Gobierno el control del gasto público en materia de agua y energía, por lo que toda actividad privada, no puede suponer coste alguno a las arcas municipales.

Se pide a los ciudadanos colaboración para que, entre todos, logremos controlar esta situación de derroche injustificado.

En Lozoyuela, a 19 de julio de 2019.

